



1352-26/084

Villavicencio, 23 de abril de 2024

Señor  
**DAVID FERNANDO DÍAZ RINCÓN**  
Representante Legal Veeduría Popular  
Cel. 3132122325  
E-mail. veeduriapopulardevillavicencio@gmail.com  
Ciudad.

**Referencia: Respuesta Derecho de Petición Radicado Interno No. 1821 de 2024.**

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal,

En atención al asunto de la referencia, por medio de la presente me permito dar respuesta a su requerimiento en el cual solicita: "...informe entorno al mobiliario instalado en el espacio público conexo a la sede de la Unimeta en la calle 39 con carrera 32..." de la siguiente manera:

Sea lo primero en señalar que la Secretaría de Planeación Municipal - Dirección de Ordenamiento Territorial a través de oficio No. 1352-19.18/ 310 del 05 de febrero de 2024 solicitó a la Doctora Leonor Mojica Sánchez en su calidad de Rectora de la Corporación Universitaria del Meta, allegara a esta Dirección copia del acto administrativo a través del cual la Alcaldía de Villavicencio – Secretaría de Planeación Municipal le autoriza a la Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA la instalación del amoblamiento urbano (Bancas) que se encuentra actualmente en el espacio público conexo a la sede ubicada en la calle 39 con carrera 32 del centro de la ciudad de Villavicencio.

En el evento en que no se contara con éste, se le instó para que realizara el retiro del amoblamiento urbano y tramitara los permisos pertinentes de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.12 y ss del Decreto Único Nacional No. 1077 de 2015.

Conforme a lo anterior, a través de radicado IDControl No. 104352 el señor Joseph Caicedo en representación de la Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA presentó ante esta Secretaría solicitud de licencia de intervención y ocupación del espacio público. Así las cosas, le informo, que a la fecha el trámite se encuentra en revisión, por lo tanto, no es posible acceder a su petición de expedir copia del acto administrativo.

De esta manera espero haber dado respuesta a su requerimiento, declarándome atento a resolver cualquier inquietud al respecto.

Sin otro particular,

**ANDRÉS FELIPE PÉREZ REY**  
Director de Ordenamiento Territorial

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Reviso: N/A	N/A	N/A
Elaboro: Sofía Navarro Hernández	Contratista D.O.T.	